**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en este Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco ubicado en la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, México; con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en correlación con los artículos 47 fracción XV, 49, 64, y 76 fracción I, del Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se reúnen el REG. C. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ, Integrante de la Comisión Edilicia Permanente de reglamentos y puntos constitucionales; síndico C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR, Integrante de la Comisión Edilicia Permanente de reglamentos y puntos constitucionales; REG. C. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS, Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de reglamentos y puntos constitucionales y el C. FELIPE DE JESÚS ROCHA REYES, Secretario General del Ayuntamiento, para celebrar la INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, la cual se efectúa el día de hoy jueves 07 siete del mes de octubre del año 2021 dos mil veintiuno. Siendo las 11:00 once horas; se da inicio a la reunión tomando el uso de la voz el que preside la presente comisión;

**REG. C. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES;**

Buenos días compañeros, síndico y regidor les doy la más cordial de las bienvenidas a esta primera sesión de la comisión edilicia permanente de reglamentos y puntos constitucionales. Por lo que siendo las 11 horas con 10 minutos del día de hoy jueves 07 siete de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno, damos inicio a esta sesión de instalación de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

Permitiéndome a continuación tomar la correspondiente lista de asistencia de sus integrantes.

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**

|  |  |
| --- | --- |
| **INTEGRANTE** | **REGISTRO DE ASISTENCIA** |
| SÍNDICO C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR  COLEGIADO. | PRESENTE. |
| REG. C. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ  COLEGIADO | AUSENTE, CON JUSTIFICACIÓN. |
| REG. C. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS  PRESIDENTE | PRESENTE |
| TOTAL DE ASISTENTES | 1. DOS. |

1. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

**PRESIDENTA**: Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión de trabajo, siendo las 11 horas con 11 minutos del día jueves 07 siete de octubre de 2021 dos mil veintiuno, en virtud de contarse con la asistencia de 02 de 03 integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales. Por lo anterior, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

1. **CELEBRACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PRESIDENTA**: Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros regidores el siguiente orden del día, de la cual ya tienen conocimiento en virtud de haberles remitido con la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta sesión:

ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.

5. ASUNTOS PENDIENTES, TURNADOS A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

6. CIERRE DE LA SESIÓN.

Está a su consideración compañeros Regidores el orden del día al que he dado lectura, por lo que, de no existir comentario u observación al respecto, lo estaré sometiendo a su aprobación, ¿Alguien tiene algún comentario u observación?

No existe ningún comentario, observación o incorporación al orden del día.

Visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día.

A FAVOR **02** EN CONTRA **00** ABSTENCIÓN **00**

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTO.

1. **INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.**

**PRESIDENTA:** Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número cuatro, relativo a la instalación de esta comisión que integramos. Por lo que procederé a la declaración de la instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, solicitando a los presentes se sirvan ponerse de pie;

“Compañeros regidores, siendo las 11 once horas con 14 minutos del día jueves 07 siete de octubre del 2021 dos mil veintiuno, declaro formalmente instalada la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, para el periodo correspondiente a la administración municipal 2021-2024, para todos los efectos legales que correspondan”.

1. **ASUNTOS PENDIENTES, TURNADOS A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN.**

**PRESIDENTA:** Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número cinco, consistente en los asuntos pendientes, turnados a la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales para su análisis y dictaminación. Por lo que en cumplimiento a lo señalado por la fracción VIII del artículo 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que establece la obligación del Secretario General de notificar los asuntos que hayan quedado pendientes en las comisiones edilicias de la Administración Pública anterior, específicamente la que nos ocupa, siendo la Comisión Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; me permito cederle el uso de la voz al Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Felipe de Jesús Rocha Reyes;

**SECRETARIO GENERAL:** Ciudadanos integrantes de esta Comisión, hago de su conocimiento que esta Comisión Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales le fueron otorgados un total de 62 ASUNTOS, de los cuales 25 están PENDIENTES de analizar y dictaminar sin embargo tomando en cuenta que se trata de un extenso documento me permitiré omitir su lectura.

Al respecto, les comento que esta es un de las comisiones más dinámicas, en virtud de que tiene entre sus funciones principales, la de dictaminar todos los proyectos de creación, modificación o abrogación de bandos de policía y buen gobierno y reglamentos municipales, así como las solicitudes que dirija el congreso de estado de Jalisco y lo relacionado con la evolución de iniciativas de leyes ante el congreso del estado, por parte del municipio, así como poner las directrices de la política municipal que se considere pertinente, cuya finalidad es regular el desempeño de la función política, jurídica, administrativa y de control de este H. ayuntamiento constitucional de puerto Vallarta, Jalisco.

Siendo todo de mi parte señora presidente, quedo a sus órdenes para cualquier otro que surja en el futuro, muchas gracias.

**PRESIDENTA;** Gracias Secretario.

**PRESIDENTA;** En este contexto, su servidora estará próximamente convocando los a una siguiente sesión para dichos efectos, no sin antes comentarles que me encuentro a sus órdenes y les expreso mi total apertura para escuchar e impulsar toda iniciativa que gusten proponer en beneficio de los ciudadanos de puerto Vallarta.

1. **CIERRE DE SESIÓN.**

**PRESIDENTA;** No habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente CLAUSURADA la presente reunión de la COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, siendo las 11 once horas con 17 minutos, del día Jueves 07 siete de octubre del 2021 dos mil veintiuno.

Muchas gracias y buen día.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **C. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ, REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.** |  | **SÍNDICO C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.** |
| **C. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS**  **REGIDORA PRESIDENTA DE LA**  **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE**  **REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.** | | |

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE Y FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**, DE FECHA 07 **SIETE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO**, POR LO QUE CARECE DE VALOR POR SÍ SOLA O DE FORMA INDEPENDIENTE.